

## **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG SOCIEDAD DE CAPITAL ABIERTO**

**CNPJ 17.155.730/0001-64**

### **AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas llevadas a cabo el día 23 de diciembre de 2005, a las 10:00 y 17:00 horas, suspendida y asignadas para el 5 de enero de 2006, por propuesta del representante del accionista Estado de Minas Gerais, con el consentimiento de los accionistas presentes, tuvieron sus trabajos nuevamente suspendidos debido a la necesidad de analizar las sugerencias presentadas por accionistas minoristas. Informamos que los trabajos de las referidas Asambleas serán reanudadas el día 12 de enero de 2006, a las 14 horas y a las 14:30 horas respectivamente en el mismo lugar.

Se mantiene inalterado el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el pasado 7 de diciembre de 2005, relativo a la distribución de dividendos extraordinarios por importe de R\$897.000.000,00 (ochocientos noventa y siete millones de reales), lo equivalente a R\$5,534143888 por mil acciones.

Tendrán derecho a percibir el correspondiente beneficio todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas al 16 de enero de 2006, para los fines previstos en el artículo 205 de la Ley N° 6.404/76.

Las acciones pasarán a negociarse ex-dividendos a partir del 17 de enero de 2006.

Se aclara que el **pago efectivo de los dividendos se llevará a cabo el día 27 de enero de 2006** y que el mismo sigue supeditado a la ratificación, por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el venidero 12 de enero de 2006 a las 14.00 horas, del Cuarto *Addendum* al Contrato de Cesión del Saldo Remanente de la Cuenta de Resultados por Compensar (CRC) suscrito entre CEMIG y el Estado de Minas Gerais, bien como el consentimiento del Estado de Minas Gerais a la cesión por CEMIG al Fondo de Inversiones en Derechos Creditorios (FIDC), el cual se encuentra en etapa de estructuración por el Banco ITAUBBA, de los créditos constituidos por las cuotas adeudadas por el Estado de Minas Gerais, en el ámbito del contrato de la CRC

Asimismo, se aclara que la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo 12 de enero de 2006 a las 14.30 horas resolverá acerca de las modificaciones a adoptar en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Se les recuerda a los señores accionistas la importancia de actualizar sus datos catastrales, para lo que deberán presentarse con sus documentos personales ante cualquiera de las sucursales del Banco Itaú S.A., institución a cuyo cargo se encuentra la administración del Sistema de Acciones Nominativas Registradas de CEMIG.

Belo Horizonte, 5 de enero de 2006

**Flávio Decat de Moura**  
**Director de Finanzas, Participaciones y de Relaciones con Inversores**